

8 - NOV 2013

ENTRADA

8272/13

## A LA GERENCIA DE URBANISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### ALEGACIONES AL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE S/C DE TENERIFE

D. Fernando Manuel Pérez Soto, mayor de edad, provisto de DNI num. 47353367-R, en representación de LIDL SUPERMERCADOS, S.A.U. con nº CIF A-60195278, y domicilio en el término municipal de Güímar, en manzana XIV, parcelas 24 y 25, Polígono Industrial de Güímar, código postal 38500, Teléfono 922-539424, comparece y DICE:

I.- Que la mercantil Lidl Supermercados, S.A.U. está interesada en desarrollar un proyecto comercial para ubicar en nave actualmente ocupada por Salvamento Marítimo en el área funcional de la Dársena de Los Llanos, Puerto de Santa Cruz de Tenerife un Centro de Ventas al menor destinado a la actividad de supermercado. (Se acompaña al presente escrito como Anexo I memoria descriptiva de proyecto de centro de ventas al menor).

II.- En relación con la ubicación exacta en la que se pretende realizar la actividad minorista de supermercado y en relación con la reciente aprobación inicial del Plan Especial del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, se señala que dicha parcela tiene las siguientes características:

- Uso Característico o Predominante: MERCANCÍA GENERAL
- Uso de Servicios Portuarios y Actividades Vinculadas: ALMACENES
- Art. 48.5 Normas urbanísticas del PEP sobre compatibilidad entre los usos de servicios portuarios, actividades vinculadas y otros:
  - "Se considera compatible con los usos de almacenes e industrial, los de comercio hasta la categoría de gran comercio, cuya localización esté justificada por su relación con el tráfico portuario, por el volumen de los tráficos marítimos que generen o por los servicios que presten a los usuarios del puerto".
- Art. 50.1 Normas urbanísticas del PEP sobre categorías específicas del uso comercial:
  - "... Gran Comercio: Establecimiento dedicado al comercio minorista sin especialidad con superficie útil de venta comprendida entre 750 y 2.500 m<sup>2</sup> construidos ..."

Interpretamos que el uso es compatible con la actividad de supermercado, ya que independientemente del servicio que se preste a la población general de Santa Cruz, se presta servicio especialmente a los usuarios del puerto (abastecimiento de buques, trabajadores del puerto, cruceristas...).

No obstante lo anterior sugerimos la posibilidad de no condicionar en esta zona el desarrollo de la actividad comercial a "la relación con el tráfico portuario, por el volumen de los tráficos marítimos que generen o por los servicios que presten a los usuarios del puerto", ya que precisamente esta zona del Puerto, actualmente, ha quedado en desuso perdiendo su funcionalidad, por lo que es posible admitir en el dominio público portuario espacios destinados a usos comunitarios vinculados a la interacción Puerto Ciudad, con usos comerciales, no estrictamente vinculados a la actividad portuaria, siempre que no se perjudique el desarrollo del puerto y operaciones portuarias, tal como dispone el artículo 72.1.d) de Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

- Art. 42.6 Normas urbanísticas del PEP sobre ordenación y regulación de los usos:

- "La regulación y las condiciones de los usos son de aplicación a todas aquellas actividades que se realicen en un espacio, en una parcela o en una edificación, por lo que se deberán cumplir simultáneamente las referidas a cada una de las actividades que concurran, tanto de uso principal como de uso compatible".

En el centro de ventas proyectado por Lidl Supermercados, S.A.U., según la memoria descriptiva que se acompaña, existe una sala de ventas de 1.286 m<sup>2</sup> y un almacén de 388 m<sup>2</sup>, con lo que se dan los dos usos.

No obstante lo anterior, observamos que el art.46.2 e) debería ser modificado, estimando las presentes alegaciones, para permitir la vinculación de los bienes guardados en el almacén a la actividad (en este caso comercial), haciendo también referencia a los límites dimensionales del uso principal para que se permita el uso comercial pretendido conforme a la documentación técnica presentada junto con el presente escrito.

III.- Que es por todo lo anterior que esta parte solicita que en el área funcional de la Dársena de Los Llanos y más concretamente en la parcela ocupada actualmente por las instalaciones de Salvamento Marítimo se permita el uso terciario como uso compatible en la ficha respectiva o como uso principal o característico.

En ambos casos el uso terciario deberá contemplarse en su categoría específica de Gran Comercio sin vinculación alguna a "la relación con el tráfico portuario, por el volumen de los tráficos marítimos que generen o por los servicios que presten a los usuarios del puerto", ya que, reiteramos, esta zona del Puerto (Dársena de Los Llanos), actualmente, ha quedado en desuso perdiendo su funcionalidad, por lo que es posible admitir en esta zona espacios destinados a usos comunitarios vinculados a la interacción Puerto Ciudad, con usos comerciales, no estrictamente vinculados a la actividad portuaria, siempre que no se perjudique el desarrollo del puerto y operaciones portuarias. De hecho, en esta zona (nave adyacente situada junto a la analizada) ya existen oficinas, call centers, etc, de modo que la realidad existente demanda el tratamiento específico por parte del PEP en la regulación de los usos.

Por lo anteriormente expuesto,

**SOLICITA:** Que se tenga por presentado este escrito de alegaciones al Plan Especial del Puerto de S/C de Tenerife junto con la documentación que le acompaña, se continúe con el expediente y se modifique el Plan Especial en relación con el área funcional de la Dársena de Los Llanos y más concretamente en la parcela ocupada actualmente por las instalaciones de Salvamento Marítimo, permitiéndose el uso terciario como uso compatible en la ficha respectiva o como uso principal o característico para el desarrollo de un Centro de Ventas al menor destinado a la actividad de supermercado de conformidad con la memoria descriptiva de proyecto de centro de ventas al menor que acompaña el presente escrito como Anexo I.

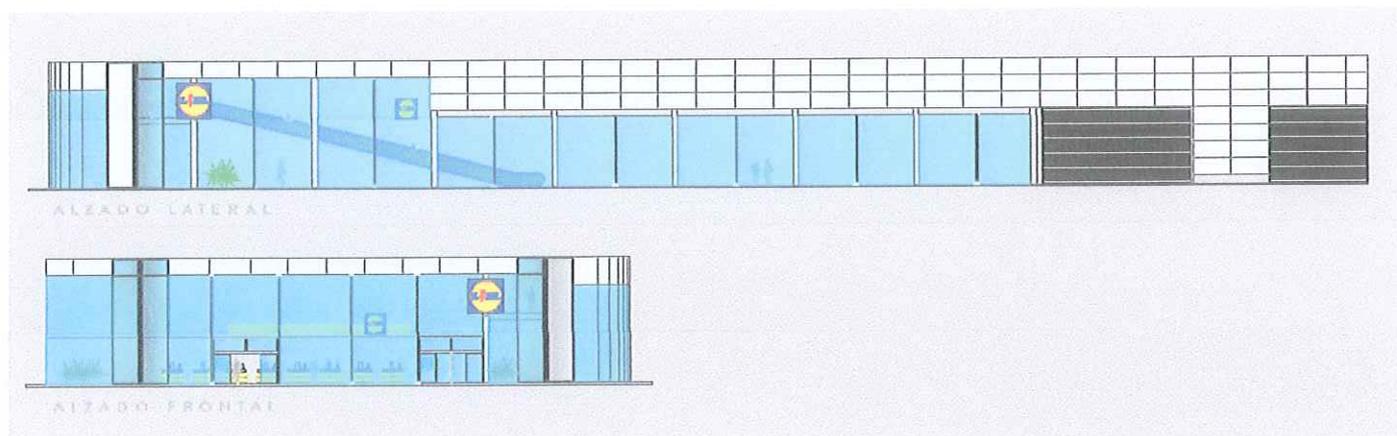
En S/C de Tenerife, a 8 de noviembre de 2.013



Fdo.: D. Fernando Manuel Pérez Soto

## ANEXO I

# MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA DE PROYECTO PARA CENTRO DE VENTAS AL MENOR EN EL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.



**PETICIONARIO:**



**LIDL SUPERMERCADOS,  
S.A.U.**

Polígono Industrial de Güimar,  
Parcela 24 y 25, Manzana XIV  
Güimar, Sta. Cruz de Tfe.  
CP: E 38.500.  
CIF: A60195278

**EMPLAZAMIENTO:**

**ZONA PORTUARIA, S/N, PUERTO DE SANTA  
CRUZ DE TENERIFE  
T.M. DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

**DOCUMENTOS:**

**MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA.  
PLANOS.**

**REDACTOR:**



NOVARQ ESTUDIO, S.L. / SEPTIEMBRE 2013

## **INDICE**

- 1.- OBJETO.**
- 2.- PROMOTOR.**
- 3.- PROYECTISTA.**
- 4.- EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA.**
- 5.- SUPERFICIES COMPUTABLES A EFECTOS URBANÍSTICOS.**
- 6.- DESCRIPCIÓN GENERAL.**
  - 6.1.- PARCELA Y EDIFICACIÓN.
  - 6.2.- CENTRO DE VENTAS.
  - 6.3.- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.
- 7.- PLANOS.**
  - 7.1.- SITUACIÓN.
  - 7.2.- EMPLAZAMIENTO.
  - 7.3.- NORMATIVA URBANÍSTICA.
  - 7.4.- PLANTA GENERAL.
  - 7.5.- ALZADOS.
  - 7.6.- IMAGEN 3D.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

### 1.- OBJETO.

El presente documento tiene por objeto la descripción del Proyecto a ejecutar de Centro de Ventas Lidl en El Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Por este motivo se define el diseño, las características técnicas del sistema estructural, materiales de acabados, superficies edificables y resto de características que determinan de forma general la edificación a realizar.

### 2.- PROMOTOR.

Titular: **LIDL SUPERMERCADOS, S.A.U.**

CIF: **A-60.195.278**

Representante: **D. Fernando Pérez Soto.**

DNI: **47.353.367-R**

Dirección postal: **Polígono Industrial de Güimar, Parcela 24 y 25, Manzana XIV**

Código Postal: **E.38.500**

Municipio: **Güimar.**

Provincia: **Santa Cruz de Tenerife.**

Teléfono: **922 539 420**

Fax: **922 539 413**

### 3.- PROYECTISTA.

El autor del proyecto es Novarq Estudio,s.l., con domicilio en La Orotava (Tenerife) C. P.:38.300, c/ El Drago nº 73, Urbanización Carmenaty, con teléfono 922.32.53.83.

### 4.- EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA.

Las obras que se describen y definen en la presente Memoria se encuentran situadas en La Dársena de Los Llanos, en la zona portuaria de Santa Cruz de Tenerife, dentro del **Término Municipal de Santa Cruz de Tenerife**, según planos adjuntos.

### 5.- SUPERFICIES COMPUTABLES A EFECTOS URBANÍSTICOS.

Las superficies construidas y útiles a los que hace referencia el proyecto son:

Superficie construida total **7.760,00 m<sup>2</sup>.**

### 5.1. Cuadros de superficies.

SUPERFICIES CONSTRUIDAS	
DENOMINACION	SUP. m <sup>2</sup>
PLANTA TIENDA	3,305,60
RAMPAS	572,25
PLANTA PASEO (A)	3,363,25
PLANTA PARKING	3,302,00
RAMPAS	572,25
PLANTA PASEO (B)	3,363,25
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	17,081,35

CUADRO SUPERFICIES UTILES	
DENOMINACION	SUP. m <sup>2</sup>
SALA DE VENTAS	1,102,48
ZONA DE CAJAS	112,87
MAT.	71,59
TOTAL (A)	1,286,94
DESPACHO JI	14,24
ASEOS PUBLICOS	15,36
SALA DESCANSO	17,87
VESTIBULO	20,22
CCTV	4,62
CUARTO ELECTRICO	4,62
VESTIBULO	4,46
OPERADOR DEL PAN	45,72
CÁMARA PAN	30,45
TOTAL (B)	132,55
ACCESO ZONAS COMUNES	971,59

CUADRO SUPERFICIE ALMACÉN	
DENOMINACION	SUP. m <sup>2</sup>
TRANSITO DE MERCANCIAS	318,38
MUEBLES	71,69
TOTAL (C)	390,07
TOTAL (A+B+C)	1,654,27

CUADRO LONGITUDES ESTANTES	
DENOMINACION	LONG. m
FRIO	30,76
FRIO	30,59
FRIO Y VERDURA	31,59
SECCOS	348,70
TOTAL	441,64

CUADRO SUPERFICIE PARCELA	
DENOMINACION	SUP. m <sup>2</sup>
SUPERFICIE PARCELA	3,843,61

SUPERFICIES UTILES PARKING SÓTANO	
DENOMINACION	SUP. m <sup>2</sup>
PLAZAS DE PARKING	105+3
SUPERFICIE PARKING	2036,25

## **6.- DESCRIPCIÓN GENERAL.**

### **6.1.- PARCELA Y EDIFICACIÓN.**

La parcela conforma una geometría rectangular con una superficie de 3.883,84 m<sup>2</sup>.

Se sitúa en el entorno de la zona portuaria, permite accesos a la misma desde todos sus lados.

La edificación conforma una geometría regular, ubicada en la parcela anteriormente definida estando su fachada principal orientada al noroeste, con unas dimensiones generales de largo 93,64 metros y un ancho de 41,47 metros, generando así una superficie útil total de 1.286,60 m<sup>2</sup> de superficie destinada a comercial, 2.936,25 de superficie de parking, 971,50 de acceso y zonas comunes; y una construida de 7.760,00 m<sup>2</sup>.

El acceso peatonal a la edificación se desarrolla en su fachada corta orientada al noroeste y siendo el acceso de vehículos por sus fachadas laterales.

La cubierta de la edificación es plana tipo Deck de unos 10 cm de espesor.

El entorno donde se desarrolla la edificación genera unas necesidades urbanísticas muy exigentes en cuanto a la estética por lo que sus fachadas se desarrollan con acristalamiento general y remates con revestimientos de material Composite. Generando de esta manera un edificio que se adapta al entorno exigente donde se sitúa, fuera incluso de los estándares genéricos en los que se vienen desarrollando las tiendas de Lidl Supermercados.

### **6.2.- CENTRO DE VENTAS.**

La edificación está dividida en varias zonas, dispuestas así para albergar los distintos usos del Centro de Ventas al Menor. La división de la edificación a estudio consiste en una sala de ventas, un almacén con zona de descarga y tránsito de mercancías, una zona de obrador con cámara de congelación, dos altillos intermedio para maquinaria y una zona de acceso restringido. A ello hay que añadirle la zona exterior cubierta que se desarrollará como parking.

Se dispondrá en la sala de ventas un falso techo registrable a 3,30 metros de altura libre, mientras que la altura libre que deja el falso techo de la zona de almacén es de 5,60 metros.

El acceso a la edificación se realizará mediante dos puertas automáticas situadas en la fachada corta acristalada. El movimiento interior en el edificio se realizará mediante ascensores

panorámicos y rampas mecánicas que se situarán adosados a la fachada acristalada.

### **6.3.- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.**

#### **- Cimentación y estructura:**

En base a los datos que se recojan en el estudio geotécnico se adoptan las premisas de tipología y cálculo de cimentación y disposiciones constructivas de la misma:

- Cimentación: conjunto de zapatas aisladas de hormigón armado, arriostradas entre si mediante vigas centradoras y correas de atado. Hormigón armado HA 30.
- Impermeabilización: anti-humedad de capilaridad.
- Contención: muros de contención en perímetro de rampa de muelle para conformar el atraque de los camiones.
- Impermeabilización del trasdós y de la cimentación con Emufal negro o similar.
- Soleras de hormigón armado.

La estructura del edificio se resolverá en hormigón armado prefabricado, pudiendo ser descompuesta, a efectos de cálculo, en: cimentación, soportes, muros de contención, forjados y elementos singulares.

La solución estructural adoptada se compone de una estructura porticada de hormigón armado prefabricado, con vigas pretensadas y la base de soportes verticales de secciones cuadradas. La geometría de alturas y pendientes se define en los planos adjuntos.

#### **- Fachadas, particiones, acabados...:**

- Cerramientos:

Paneles prefabricados de espesor 20 cm., con aislamiento interior de 7 cm de lana de roca, en todo el perímetro de la edificación y en la partición entre la zona de almacén y la sala de ventas. Dimensiones diversas.

Fachadas principales acristaladas que generan un conjunto estético adecuado al entorno exigente en donde se desarrolla.

- Cubierta:

Cubierta de centro de ventas se realizará mediante una cubierta plana destinada a uso como parking de la tienda.

- Soleras:

De hormigón armado HA-25 (250 Kg./cm<sup>2</sup>), garantizará las sobrecargas establecidas. Deberá tener un espesor mínimo de 15 cm., incluyendo cortes de retracción cada 25 m<sup>2</sup> aproximadamente. Mallazo electrosoldado #8 15x15 B 500T colocado a 1/3 del espesor de la solera en su cara exterior.

No se admitirán desniveles superiores a 1 cm. medidos con regla de 3 metros ni diferencias de niveles entre puntos de cota extrema superior a 4 cm.

Se contemplarán juntas de dilatación cuando estructuralmente sean imprescindibles.

Al tratarse de una solera para circulación de vehículos se le dará tratamiento superficial con cuarzo durante el fratasado.

- Tabiquería: Para la partición interior de la zona privada de la edificación y para los aseos públicos.

Tabiques: de bloques huecos de hormigón vibrado (20x25x50 cm.)

Tabiques: de bloques huecos de hormigón vibrado (9x25x50 cm.)

Tabiques: de bloques huecos de hormigón vibrado (6x25x50 cm.)

- Dinteles:

Dinteles de hormigón armado sobre todos los huecos de paso, con 4 diámetros de 12 y estribos de 8 cada 15 cm.

- Solados y Alicatados:

En función de la localización, y de acuerdo con el Decreto 117/2006, los pavimentos se han elegido según su resistencia al deslizamiento en las siguientes clases:

1: Pavimentos interiores de uso habitual seco y exteriores no afectados por la lluvia o el riego con pendiente inferior al 6%: clase 1

2: Pavimentos interiores de cocinas, baños, locales de servicio y garajes, así como los exteriores expuestos a la lluvia o el riego, con pendiente inferior al 6%: clase 2

Por ello, se han prescrito los siguientes materiales de pavimentos:

- Pavimento de gres porcelánico compacto de 30 x 30 cm. modelo FLAKES R10 en la sala de

ventas y almacén y modelo FLAKES R9 en el obrador.

-Hormigón visto del propio forjado incluyendo arena de sílice en la parte superior del hormigonado del mismo en los altillos.

-Pavimento de loseta de hormigón vibrado y prensado, acabado abujardado en zona semiexterior de acceso a la tienda y en acera perimetral.

-Pavimento compacto de 30 x 30 cm. empleado en las zonas privadas de la edificación.

-Pavimento continuo industrial de hormigón HM-25/B/20/I con un añadido de cuarzo corindón y acabado en hormigón fratasado, usado en zona exterior, especificado también en el correspondiente plano de pavimentos y acabados.

-Revestimiento de resina de 1 cm de espesor modelo KONNIK en cámara de congelados y pastilla de acceso a la misma.

- Carpintería y Cerrajería:

Toda la carpintería exterior vendrá protegida con una imprimación anti-corrosiva, y con un acabado esmaltado al horno según color indicado.

La carpintería exterior será tanto de aluminio lacado color gris RAL 7024, como de acero lacado color azul RAL 5010 Y acero pintado en blanco.

La carpintería interior también tiene varios acabados, todos ellos descritos y especificados en el correspondiente plano de carpinterías.

- Aparatos sanitarios:

Su disposición está descrita en planos y sus prescripciones en presupuesto.

- Revestimientos:

1. Revestimientos interiores:

-En general los revestimientos interiores se ejecutarán con guarnecido y enlucido con mortero de yeso proyectado posterior pintura. Los diferentes a esta solución se especifican en el correspondiente plano de albañilería y acabados.

2. Revestimientos exteriores:

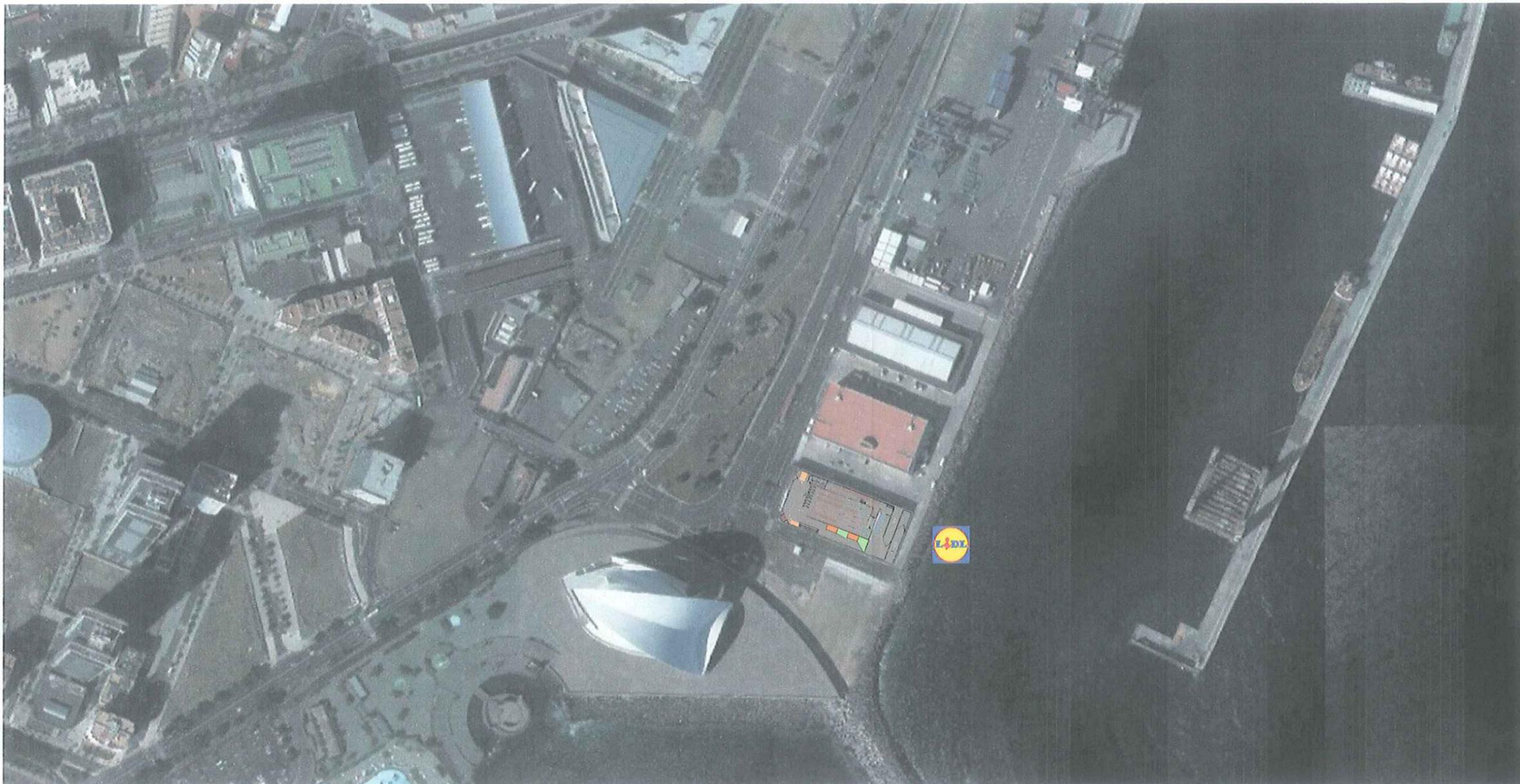
-En la mayoría de la fachada se utilizará un acabado de panel Composite de acabado lacado en color RAL 9006 tipo ALOCUBOND o equivalentes. Por su parte los muros de bloque tras su

correspondiente enfoscado se pintarán.

- Los pilares estructurales se quedarán en acabado de hormigón visto.
- Acristalamiento de fachada exterior.

En La Orotava, Septiembre de 2013.

**NOVARQ ESTUDIO,S.L.**



04			
03			
02			
01			
Nº	FECHA	COMENTARIO MODIFICACIONES	NOMBRE

PROYECTO:  
**MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA DE FUTURO  
PROYECTO DE CENTRO DE VENTAS AL MENOR**

DIRECCIÓN:  
**SANTA CRUZ DE TENERIFE  
ZONA PORTUARIA**

PROMOTOR:  
LIDL Supermercados S.A.U.  
DELEGACIÓN CANARIAS  
Pol. Ind. GÜIMAR  
SANTA CRUZ DE TENERIFE



INGENIERÍA:

Novarq Estudios S.L.  
C/ P. Diego 73  
28100 San José de Navarre  
T 902 20 33 87  
www.novarq.com



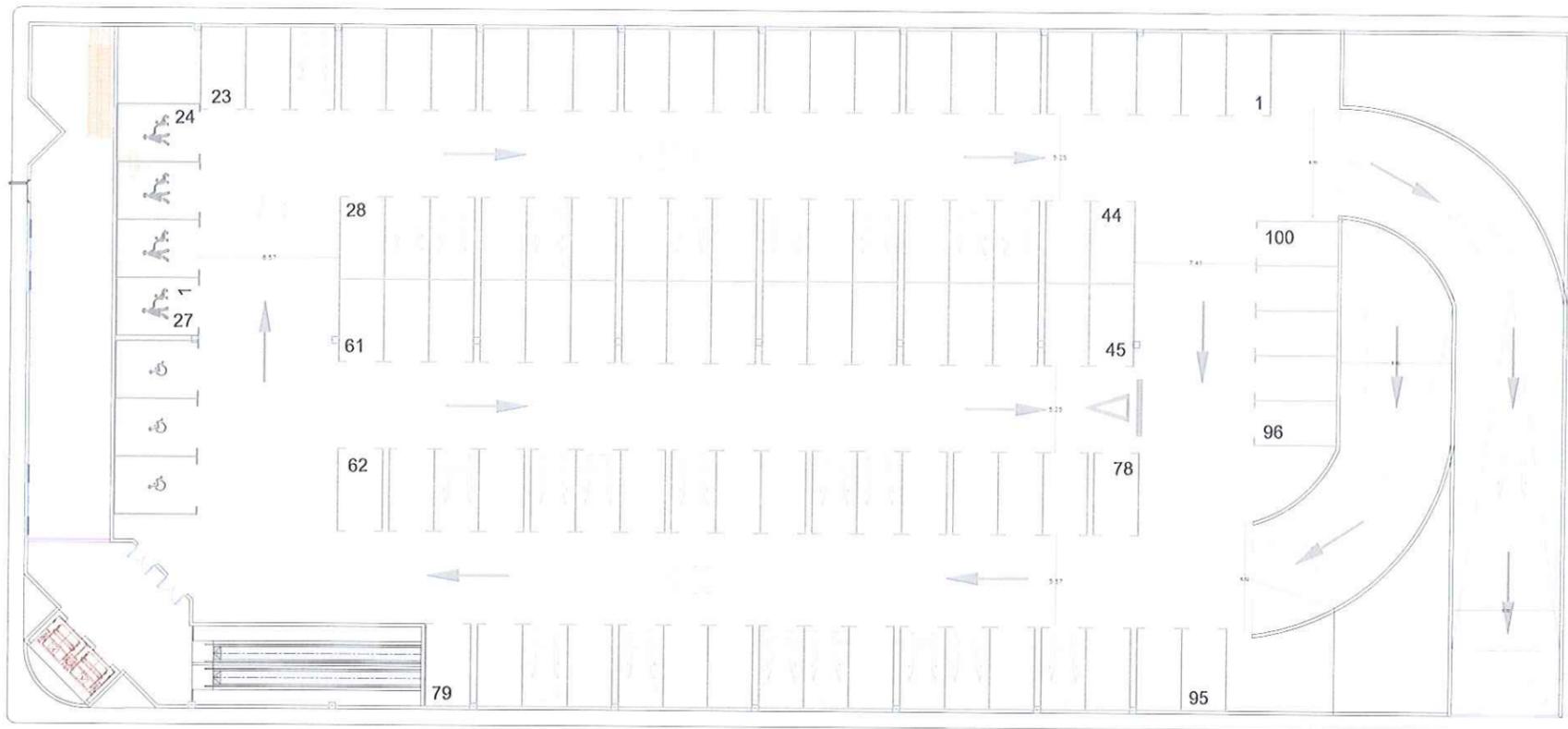
FECHA: **SEPTIEMBRE 2013**

DIN A1 S/E  
DIN A3 S/E

PLANO	Nº PLANO
<b>SITUACIÓN</b>	<b>A-01</b>

CODIGO

INDICE



PLANTA PARKING SUPERIOR

SUPERFICIES CONSTRUIDAS	
DENOMINACION	SUP. m <sup>2</sup>
PLANTA TIENDA	3.324,00
RAMPAS	572,23
PLANTA BAJA (A)	3.835,25
PLANTA PARKING	3.324,00
RAMPAS	572,23
PLANTA PARKING (B)	3.835,25
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	7.750,00

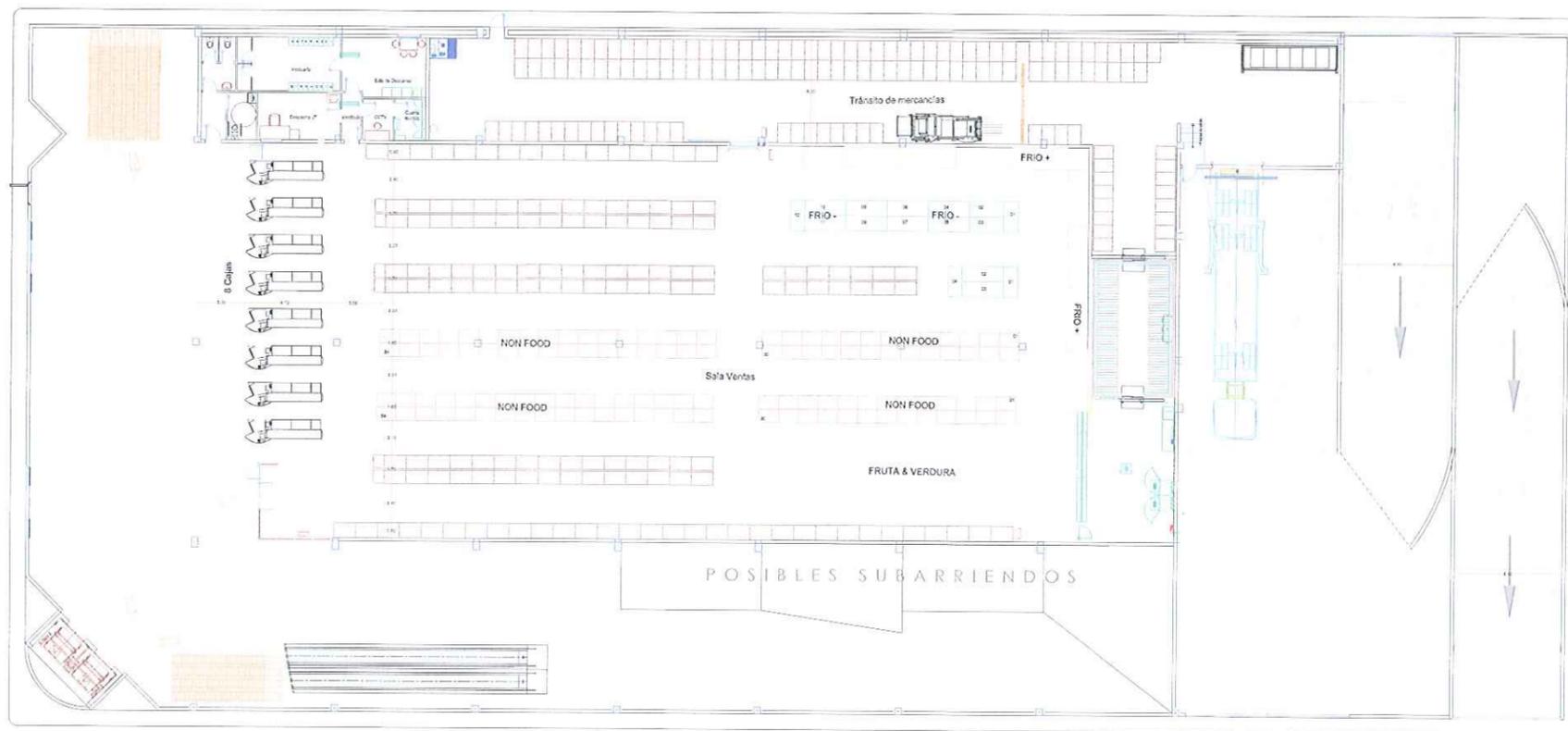
SUPERFICIES UTILES PARKING SÓTANO	
DENOMINACION	
PLAZAS DE PARKING	100+3
SUPERFICIE PARKING	2.935,25

CUADRO SUPERFICIES UTILES	
DENOMINACION	SUP. m <sup>2</sup>
SALA DE VENTAS	1.122,43
ZONA DE CAJAS	112,57
MALL	21,55
TOTAL (A)	1.256,55
DESPACHO JT	14,24
ASEOS PUBLICOS	15,36
SALA DESCANSO	17,87
VESTUARIO	20,29
CCIV	4,62
CLARSTO ELÉCTRICO	4,62
VESTIBULO	3,44
GRABADOR DE FAN	45,72
CÁMARA FAN	35,45
TOTAL (B)	192,60
ACCESO ZONAS COMUNES	971,50

CUADRO SUPERFICIE ALMACÉN	
DENOMINACION	SUP. m <sup>2</sup>
TRÁNSITO DE MERCANCIAS	318,33
MUELLE	21,69
TOTAL (C)	340,02
TOTAL (A+B+C)	1.837,27

CUADRO LONGITUDES ESTANTES	
DENOMINACION	LONG. m
FRIO+	33,79
FRIO-	38,00
FRUTA Y VERDURA	31,50
ECCOS	358,79
TOTAL	461,08

CUADRO SUPERFICIE PARCELA	
DENOMINACION	SUP. m <sup>2</sup>
SUPERFICIE PARCELA	3.883,64



PLANTA TIENDA

04			
03			
02			
01			
Nº	FECHA	COMENTARIO	NOMBRE
MODIFICACIONES			

PROYECTO:

**MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA DE FUTURO PROYECTO DE CENTRO DE VENTAS AL MENOR**

DIRECCIÓN:

**SANTA CRUZ DE TENERIFE ZONA PORTUARIA**

PROMOTOR:

LIDL Supermercados S.A.U.  
DELEGACIÓN CANARIAS  
Pol. Ind. GÚIMAR  
SANTA CRUZ DE TENERIFE



INGENIERÍA:

Novarq S.L.  
C/ El Dragón, 73  
28005 Santa Cruz de Tenerife  
T. 922 23 12 12  
www.novarq.es



FECHA:

**SEPTIEMBRE 2013**

DINA1

1/200

DINA3

1/400

PLANO

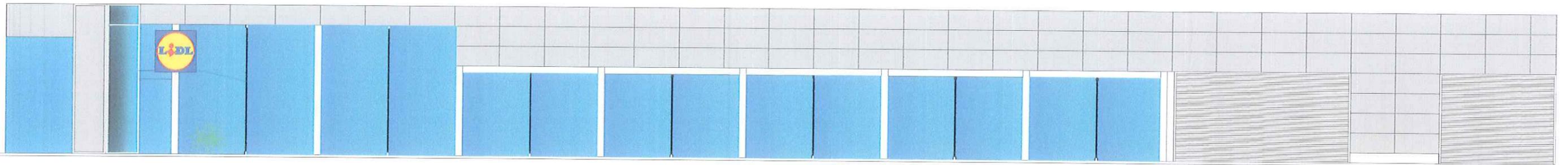
**PLANTAS: TIENDA Y PARKING**

Nº PLANO

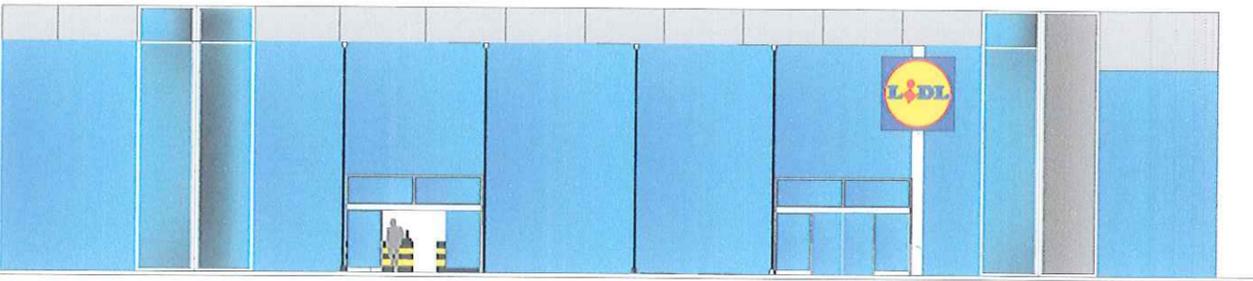
**A-02**

CODIGO

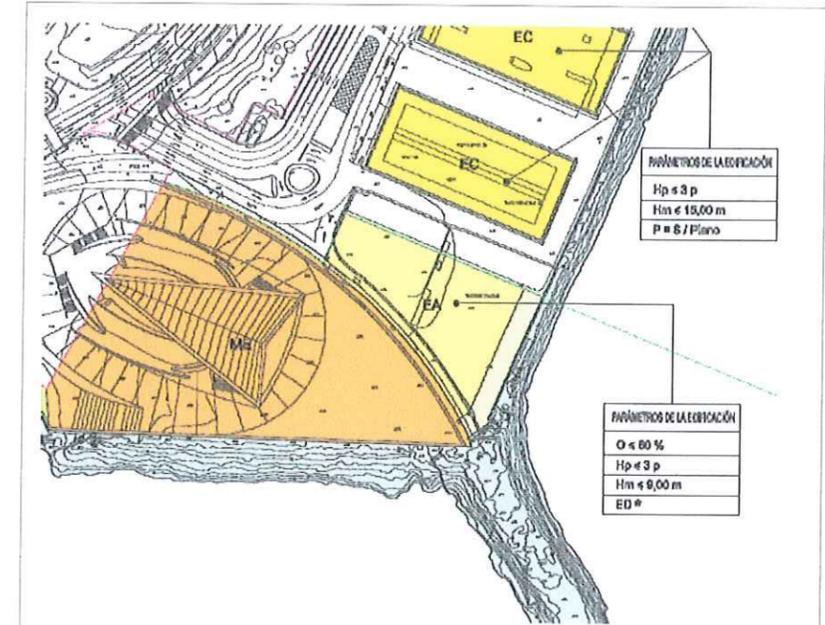
INDICE



ALZADO LATERAL

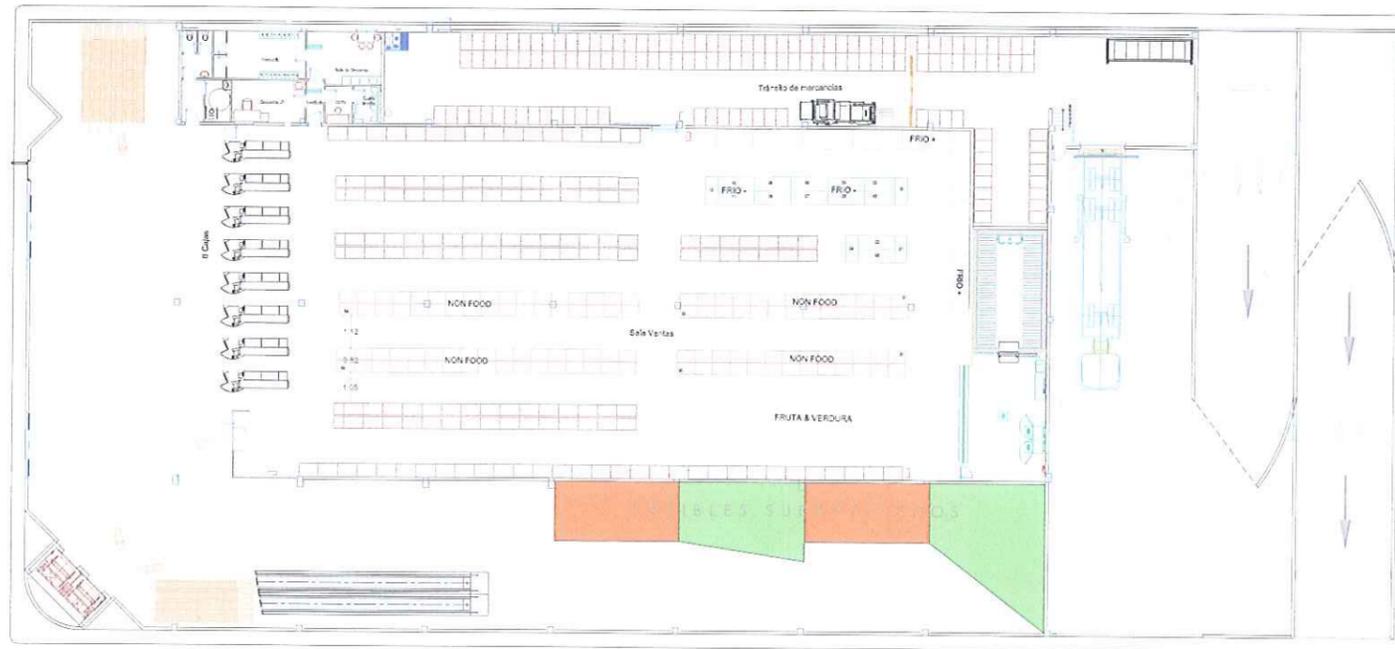


ALZADO FRONTAL



PARÁMETROS URBANÍSTICOS

ALZADO FRONTAL



PLANTA TIENDA

ALZADO LATERAL

Nº	FECHA	COMENTARIO	NOMBRE
04			
03			
02			
01			

PROYECTO:  
**MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA DE FUTURO PROYECTO DE CENTRO DE VENTAS AL MENOR**

DIRECCIÓN:  
**SANTA CRUZ DE TENERIFE ZONA PORTUARIA**

PROMOTOR:  
**LIDL Supermercados S.A.U. DELEGACIÓN CANARIAS Pol. Ind. GÜIMAR SANTA CRUZ DE TENERIFE**



INGENIERÍA:  
**Novarq S.L. C/El Surco, 28 35200 Santa Cruz de Tenerife T. 922 21 51 57**

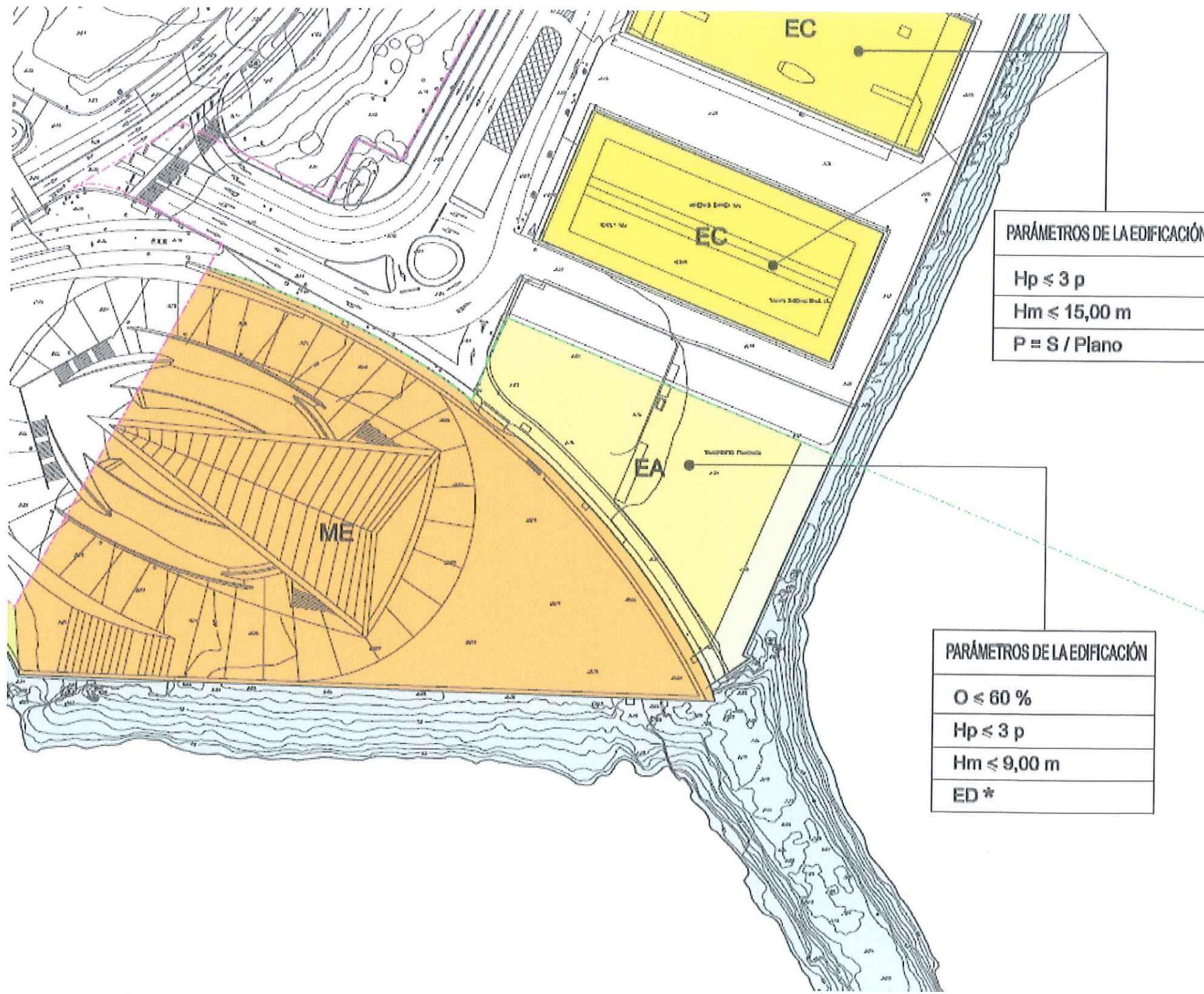


FECHA: **SEPTIEMBRE 2013**  
DIN/A1 S/E  
DIN/A3 S/E

PLANO: **FACHADAS** Nº PLANO: **A-03**

CODIGO

INDICE



PARÁMETROS DE LA EDIFICACIÓN
Hp ≤ 3 p
Hm ≤ 15,00 m
P = S / Plano

PARÁMETROS DE LA EDIFICACIÓN
O ≤ 60 %
Hp ≤ 3 p
Hm ≤ 9,00 m
ED *

# PARÁMETROS URBANÍSTICOS

Nº	FECHA	COMENTARIO	NOMBRE
04			
03			
02			
01			

PROYECTO:  
**MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA DE FUTURO  
 PROYECTO DE CENTRO DE VENTAS AL MENOR**  
 DIRECCIÓN:  
**SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 ZONA PORTUARIA**

PROMOTOR:  
 LIDL Supermercados S.A.U.  
 DELEGACIÓN CANARIAS  
 Pol. Ind. GÜIMAR  
 SANTA CRUZ DE TENERIFE



INGENIERÍA:  
 NOVARQ  
 ARQUITECTURA E INGENIERÍA



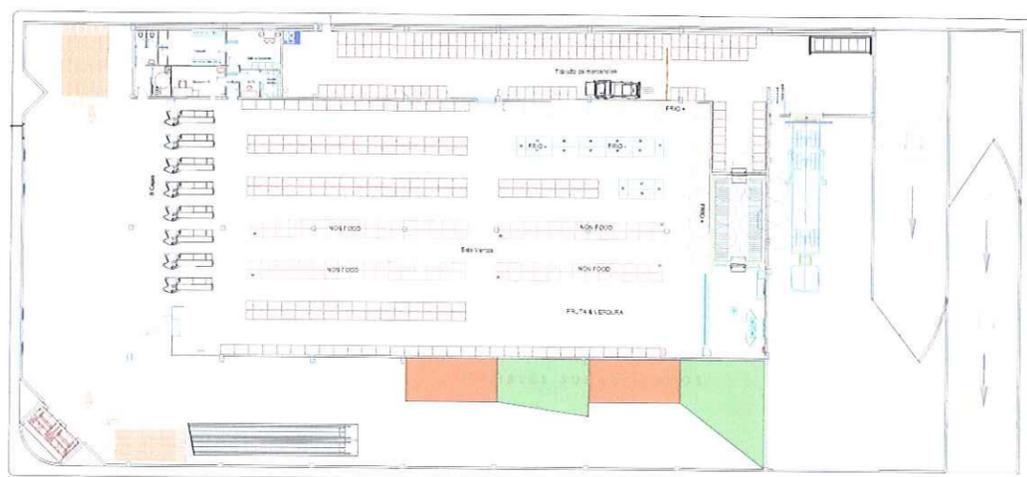
FECHA: **SEPTIEMBRE 2013**  
 DIN1: S/E  
 DIN3: S/E

PLANO	Nº PLANO
<b>PARAMETROS URBANÍSTICOS</b>	<b>A-04</b>

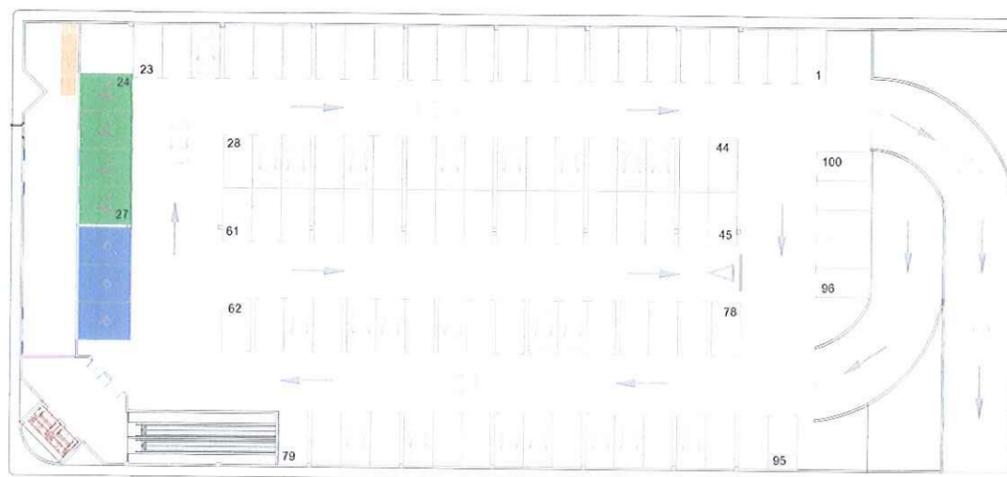
CODIGO:  
 INDICE



IMAGEN 3D



PLANTA TIENDA



PLANTA PARKING SUPERIOR

Nº	FECHA	COMENTARIO	NOMBRE
04			
03			
02			
01			

PROYECTO:  
**MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA DE FUTURO  
 PROYECTO DE CENTRO DE VENTAS AL MENOR**

DIRECCIÓN:  
**SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 ZONA PORTUARIA**

PROMOTOR:  
 LIDL Supermercados S.A.U.  
 DELEGACIÓN CANARIAS  
 Pol. Ind. GÜIMAR  
 SANTA CRUZ DE TENERIFE



INGENIERÍA:

Novarq S.L., S.L.  
 C/ El Duque, 18  
 Edif. General de la Ciudad  
 38200 Santa Cruz de Tenerife  
 T 922 20 53 87



FECHA: **SEPTIEMBRE 2013**

DIN A1 S/E

DIN A3 S/E

PLANO:  
**IMAGEN 3D**

Nº PLANO:  
**A-05**

CODIGO

INDICE